

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2015.

Los restos de la ley: los que se producen por su operación y los que resisten a su regulación.

García Karo, Tamara Flor.

Cita:

García Karo, Tamara Flor (2015). *Los restos de la ley: los que se producen por su operación y los que resisten a su regulación*. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/755>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS RESTOS DE LA LEY: LOS QUE SE PRODUCEN POR SU OPERACIÓN Y LOS QUE RESISTEN A SU REGULACIÓN

García Karo, Tamara Flor

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo intenta analizar los efectos de la operación de la ley del padre partiendo de las conceptualizaciones de Freud sobre el super yo y de Lacan sobre el goce femenino. El interés de esta temática radica en poder situar dos restos efecto de la operación de la ley del padre, ubicando que ésta no logra regular todo. Lo cual conlleva a indagar, por un lado, lo que resiste a la regulación de la ley y, por otro, lo que se produce por la operación de la misma.

Palabras clave

Superyo, Goce Femenino, Ley, Resto

ABSTRACT

THE REMAINS OF THE LAW WHICH ARE PRODUCED BY ITS OPERATION AND ITS REGULATION

This paper attempts to analyze the effects of the operation of the law of the father based on conceptualizations of the superego Freud and Lacan on female pleasure. The interest of this subject is to be able to place two radicals effect of the operation of the law of the father, placing it fails to regulate everything. Which leads to investigate the one hand, which resists regulation law and, on the other, which is produced by the operation thereof.

Key words

Super Ego, Female Enjoying, Law, Rest

El presente trabajo intenta analizar los efectos de la operación de la ley simbólica partiendo de las conceptualizaciones que realiza Freud sobre el superyo y Lacan sobre el goce femenino. El interés de esta temática radica en poder situar dos restos efecto de la operación de la castración, ubicando que ésta no logra regular todo. Lo cual conlleva indagar, por un lado, lo que resiste a la regulación de la ley y, por otro, lo que se produce por la operación de la misma.

1. El producto de la operación de la ley del padre

En 1913, Freud escribe *Totem y tabú*, allí trabaja la introducción de otra cara del Edipo con el desarrollo de su teoría sobre la horda primitiva. Se trata del asesinato del padre originario, primordial, Urva-ter, por parte de los hijos rebeldes contra su tiranía y su posterior devoración. Introducción del padre con su ambivalencia. También señala el surgimiento del estado de culpabilidad y de la ley como consecuencia del parricidio original. Dos prohibiciones fundamentales y sostén de la cultura surgen del mito[i] de la horda primitiva: la ley del incesto y la del parricidio.

Freud señala en *El yo y el ello* que el superyó es el “heredero del Complejo de Edipo”[ii]. El mito de la horda primitiva que introduce en *Tótem y Tabú*, permite dar alguna vuelta más al superyó en la vertiente del Complejo de Edipo puesto que sitúa una paradoja al ubicar que el asesinato del padre trae como consecuencia el pacto simbólico entre los hermanos que prohíbe el goce del cuerpo ma-

terno. De este modo el pacto sirve como garante del Deseo. Pero destaquemos que ese pacto surge como efecto del arrepentimiento por el asesinato cometido y con él: “(...) así nació una conciencia de culpa que en este caso coincidía con el arrepentimiento sentido en común”. “La conciencia de culpa del hijo varón.”[iii] Es decir, que la conciencia de culpa nace con el arrepentimiento.

En *Dostoievski y el parricidio*, refiere: “(...) la fortísima pulsión destructiva de Dostoievski, que fácilmente lo habría convertido en un criminal, en el curso de su vida se dirigió sobre todo hacia su propia persona (hacia adentro, en lugar de hacia afuera) y así expresó como masoquismo y sentimiento de culpa.”[iv] Continúa señalando sobre el superyó: “Si el padre fue duro, violento, cruel, el superyó toma de él esas cualidades, y en relación con el yo vuelve a producirse la pasividad que justamente debía ser reprimida. El superyó ha devenido sádico, el yo deviene masoquista (...)”[v]. Es decir, describe el origen del superyó en relación al complejo de Edipo. “(...) Dentro del yo se genera una gran necesidad de castigo, que en parte está pronta como tal a acoger el destino, y en parte halla satisfacción en el maltrato por el superyó.”[vi]

La instancia del superyo, nos lleva a delimitar no sólo la función del padre que vehiculiza la ley y normativiza el campo del deseo en el nivel del Edipo, sino también a poder situar al superyó vinculado a un empuje a una satisfacción paradójica para el sujeto ligada a la crueldad. Es decir, podemos ubicar al superyó como una instancia que regula al imponer su ley, que insta a la renuncia pulsional (Schejtman, 1994) abriendo al deseo y prohibiendo el goce. Pero la intencionalidad de Freud, que intentamos transmitir en las últimas citas que mencionamos previamente, es situar esa otra cara del superyó cuyo imperativo es el goce.

De allí Lacan refiriéndose a lo que Freud enuncia en *El malestar en la cultura*, se interroga: “¿Debemos (...) pensar que puede ser total la reducción de la antinomia que Freud mismo articuló tan poderosamente? (...) cuando formula que la forma bajo la cual se inscribe concretamente la instancia moral en el hombre, y que, en su decir, es todo menos racional, esa forma que llamó el superyó, es de una economía tal que cuanto más sacrificios se le hacen tanto más exigente deviene.”[vii] La renuncia no dejaría a la instancia del superyó satisfecha, sino que le exige el goce y sería culpable de no gozar del todo.

Al respecto enuncia Miller: “La frase de Freud es una paradoja si imaginamos que el superyó prohíbe el goce. Cuando Lacan formula que el superyó dice ¡Goza! , elimina la paradoja pues el superyó exige el goce.”[viii]

Nos interrogamos a partir de lo expuesto si se trataría de algo que no se termina de regular todo en el Edipo; de un resto que queda en ese nivel, que no se normativiza y persiste como un goce no domesticado.

Al respecto, en *Superyó, carozo del padre*, Fabián Schejtman, se refiere a ese resto vivo del padre, ese residuo que queda del padre de la horda, del padre real, que se cuele como producto del asesinato y la comida totémica. Y señala que es este “carozo del padre”, el

superyó, lo que impulsa al sujeto a gozar; lo impulsa en términos freudianos “más allá del principio del placer”. Más adelante señala el autor, que el inconsciente trabaja para tramitar vía el significante lo real del goce que resiste. Ubicando de este modo, la imposibilidad de reducir ese real: “No cesa de escribir lo que no cesa de no escribirse”[ix].

2. Lo que resiste a la regulación de la ley

Las fórmulas de la sexuación que Lacan postula en el Seminario XX, le permiten dar cuenta de dos lógicas en juego en el ser hablante e introduce, diferenciándose de Aristóteles, una categoría que le servirá para sostener que “la mujer es no-toda” en relación al falo. Esta categoría inexistente en el cuadrángulo aristotélico, Lacan, la nomina “no-todo” y se sirve del mismo para sostener que “la mujer es no-toda”[x]. Del lado femenino, es imposible fundar un universal del todo y la excepción. Por ello, afirma que ésta es no-toda, debido a la relación existente en relación al falo que no puede hacer existir a La Mujer.

Interesa destacar que para Lacan, lo universal es fundado por lo particular. Es decir, el padre de la horda que goza de todas las mujeres es “al menos uno”[xi] que dice no a la castración y opera como excepción fundando el universo “todos los hombres están sujetos a la castración, a la función fálica” como función de goce.

La función fálica inscribe al goce y la castración por la vía del significante al ser una instancia bifásica entre la palabra y el goce que media la relación entre los sexos.

Respecto a lo que convoca el presente escrito, podemos sostener que hay otro resto, en este caso que escapa a la regulación de la ley. Si la ley del padre regula un goce, el goce fálico, situamos que hay un goce no se deja capturar por las redes de la ley.

Se trata del goce femenino, resto de goce que no se deja tomar todo por la ley de la castración (Schejtman, 2002): “(...) hay además un goce propiamente femenino que resiste (...) al encuadramiento que proviene de la ley. Que no se deja limitar por el orden legal, que se sustrae a la “civilización” que impone la ley del padre.” [xii] Freud propone que en la mujer falta en el final del Edipo el motor de su sepultamiento, la angustia de castración: “El Complejo de Edipo es en la mujer el resultado final de un desarrollo más prolongado; no es destruido por el influjo de la castración, sino creado por él.” [xiii] Entonces, podemos afirmar que la mujer al no ser toda tomada por el Edipo[xiv] -por la regulación de la ley paterna que limita al goce- escapa un resto de goce que no todo se captura por la ley del padre, que Lacan llama goce femenino. “Sólo con el sepultamiento del mismo -como ocurre en el caso del varón-, únicamente con la disolución del Edipo, el goce se inscribe “todo” del lado del falo.” (Shcejtman, p 270). Para que la ley del padre se incorpore, se interiorice es requisito que el Edipo se disuelva.

Desde esta perspectiva, podemos considerar que del lado femenino la formación del superyó sufre un “menoscabo” (Schejtman, 2002). Por lo que, es la parte del superyó -“faz paterna del superyó”[xv]- pacificante, reguladora, la que sufre este menoscabo en la mujer[xvi].

Si sostenemos que por la interiorización de la ley paterna a través del sepultamiento del Edipo se conforma el superyó paterno, del lado femenino al no suceder ésto porque falta la angustia de castración, la mujer es no-toda tomada por el Edipo, no-toda en el goce fálico: “Algo del lado de ellas no se deja someter a la horma fálica” “(...) para ella no-todo el goce se deja atrapar por sus redes- las del Edipo. Resta entonces, del lado femenino, Otro goce, Otro que el que se encarrilla por la ‘carretera principal’.” [xvii]

Enuncia Lacan sobre el goce femenino que no se deja encuadrar en

la horma fálica: “Que todo gira en torno al goce fálico, de ello da fe la experiencia analítica, y precisamente porque la mujer se define con una posición que señalé como el no-todo en lo que respecta al goce fálico” [xviii]

Aclaremos que sea hombre o mujer, es decir cualquier ser que habla, será no-todo alcanzado por la función fálica si se ubica del lado mujer y su goce será no-todo regulado por la función fálica. Esto se debe a que la mujer tiene una relación diferente con lo que le pone límite, no con el falo.

Tal como indicábamos al comienzo del escrito, siguiendo las fórmulas de la sexuación que Lacan presenta en el Seminario XX, podemos decir: del lado hombre, para que se haga clase, para que se logre el “todo” de la castración, debía haber una excepción, un “al menos uno” que no tuviera en él efecto la ley de la castración; o sea, un límite; “uno” - padre de la horda primitiva, que era un padre no tocado por la ley, sino que la encarnaba, hacia de su voluntad la ley- que se sustrae al “todos”. Sin embargo, del lado de la mujer, no se logra el “todo” porque justamente no hay “La Mujer” -“al menos uno”- que se exceptúe al para todos y sostenga la clase; es decir, que haga de límite. Al respecto afirma Lacan que no existe ni uno que no este tomado por la función fálica. De allí el goce adicional que tiene la mujer. Goce femenino, suplementario en referencia al goce encauzado por la ley del padre, el goce fálico.

Conclusión

La finalidad del presente escrito fue situar dos efectos diferentes de la operación de la ley del padre, la ley de la castración.

Por un lado, el resto del padre vivo, el padre que insta a gozar, producido por la instauración de la ley que Freud sitúa en el mito de la horda primitiva, por la operación de la ley de la castración. Ese resto de goce que la castración misma *engendra* en su operación.

Por otro lado, ubicamos ese resto de goce propiamente femenino que *resiste* a dejarse limitar por la ley del padre; no-todo es tomado por la ley. El Complejo de Edipo es esa maquinaria que regula el goce falicizándolo, la cara pacificante de la ley del padre, pero situamos que para una mujer no todo el goce se deja atrapar por las redes del Edipo. Aclaremos, si esta tomada por el Edipo y su razón fálica, pero es un goce no encarrilado por el nombre del padre.

Podemos afirmar para ambos restos el inconsciente “No cesa de escribir lo que no cesa de no escribirse” [xix].

NOTAS

- [i] Es interesante lo que señala Roberto Mazzuca sobre el “mito” de la horda primitiva: “*En realidad freud no concebía como un mito a la horda primitiva, sino que de ese modo fue llamada a partir de la lectura de Lacan. Para freud se trataba de la “construcción de una teoría sobre el origen de la humanidad”*”. En *Cizalla del cuerpo y del alma*. Pág. 359.
- [ii] Freud, S.: *El Yo y el Ello*, A.E. XIX: Cap. 5 Pág. 49
- [iii] Freud, S.: *Tótem y tabú*, A.E. XIII: Cap. 4.5 Pág. 145
- [iv] Freud, S.: *Dostoievski y el parricidio*, A.E. XXI. Pág. 176.
- [v] Idem, Pág. 182
- [vi] Idem, Pág. 182
- [vii] Lacan, J.: *Seminario VII: La ética del psicoanálisis*. Cap. 23; Las metas morales del psicoanálisis. Pág. 361.
- [viii] La cita es extraída del texto de Nogueira V.: *Una mirada sobre el superyó*. Julio 2005
- [ix] Schejtman, F. *Superyó, carozo del padre*. Pág. 1
- [x] Lacan, J.; El Seminario Libro XVIII, Clase del 19 de mayo de 1971, inédito.
- [xi] Lacan, J.; “El atolondradicho” en *Ornicar?* N° 1, Paidós Biblioteca Freudiana, Buenos Aires, 1984, p. 50.
- [xii] Mazzuca, Schejtman, Godoy: *Cizalla del cuerpo y del alma*. Pág. 270.
- [xiii] Freud, S.: *Sobre la sexualidad femenina* (1931), Pág. 232.
- [xiv] En palabras de Schejtman: “*allí donde la mujer no disuelve su complejo de Edipo, no toda es tomada por este*”. *Cizalla del cuerpo y del alma*. Pág. 270.
- [xv] Schejtman, F. *Histeria y Otro goce*.
- [xvi] Según Mazzuca: “*(...) la niña por el contrario entra al Edipo por esa vía (Complejo de castración) y no se sabe muy bien cómo sale. Más bien permanece, y de allí, según Freud, la debilidad de la construcción del superyó en las mujeres, ya que la formación de esta instancia es correlativa de la finalización del complejo de Edipo*”. En *Cizalla del cuerpo y del alma*. Pág. 358.
- [xvii] Schejtman, F.: *Histeria y Otro goce*, Pág. 271.
- [xviii] Lacan, J. *Seminario 20 “Aún”*, Pág. 15.
- [xix] Schejtman, F.: *Superyó, carozo del padre*. Pág. 1

BIBLIOGRAFÍA

- Freud, S. (1912-13) *Tótem y tabú*, Obras Completas, op. cit., t. XIII.
- Freud, S. (1923a) *El yo y el ello*, Obras Completas, op. cit., t. XIX.
- Freud, S. (1924b) *El sepultamiento del complejo de Edipo*, Obras Completas, op. cit., t. XIX.
- Freud, S. (1925b) *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos*, Obras Completas, op. cit., t. XIX.
- Freud, S. (1927d) *Dostoievski y el parricidio*, Obras Completas, op. cit., t. XXI.
- Freud, S. (1929) *El malestar en la cultura*, Obras Completas, op. cit., t. XXI.
- Freud, S. (1931b) *Sobre la sexualidad femenina*, Obras Completas, op. cit., t. XXI.
- Freud, S. (1934-39) *Moisés y la religión monoteísta*, Obras Completas, op. cit., t. XXIII.
- Lacan, J. (1959-60) *El seminario. Libro 7: La ética del psicoanálisis*, Paidós, Buenos Aires, 1988.
- Lacan, J. (1972-73) *El seminario. Libro 20: Aun*, Paidós, Barcelona, 1981
- Lacan, J. (1971) *El seminario. Libro 18. Inédito*.
- Lacan, J. (1984) *El Atolondradicho*. En *Otros Escritos*, Paidós, Buenos Aires, 2012.
- Mazzuca, R. y Schejtman, F. (2002) *Cizalla del cuerpo y del alma. La neurosis de Freud a Lacan*. 1ª edic. Berggasse 19, Buenos Aires, 2002. 2ª edic., corregida y aumentada (se agrega: Godoy, C.). Berggasse 19, Buenos Aires, 2003.
- Nogueira, V. (2005) *Una mirada sobre el superyó*. Extraído de: www.vanesanogueira.com.ar/text.html
- Schejtman, F. (2004a) *La trama del síntoma y el inconsciente*, Serie del Bucle, Buenos Aires, 2004.
- Schejtman, F. (comp.) (2013) *Psicopatología: clínica y ética. De la psiquiatría al psicoanálisis*, Ediciones Grama, Buenos Aires, 2013.
- Schejtman, F. (1994a) *Superyó, el carozo del padre*, Registros. Psicoanálisis y Hospital, Año 4 - Tomo amarillo, editores contemporáneos, Buenos Aires, 1994.